



CNR

Centro Nacional de Registros



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas del día veinte y cuatro de agosto de 2018, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2018-00161**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: _____, identificado con el DUI número _____, en la que solicita la información siguiente:

1. De 2015 a julio de 2018, capacitaciones dadas en propiedad intelectual, indicando fecha, tema específico, tipo de público beneficiario (abierto al público, alguna institución, etc.), cantidad de asistentes, horas por cada actividad.
2. De 2015 a julio de 2018, capacitaciones recibidas por el personal el registro nacional de propiedad intelectual, indicando fecha, tema específico, institución o persona que la impartió, cantidad de personal que la recibió y horas recibidas por cada actividad.
3. Dentro del registro nacional de la propiedad intelectual: Cantidad de personal laborando por cargo (indicar el cargo), salario y especialización profesional (carrera), que tiene el recurso humano asignado.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.



Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información